

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio, de 27 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, de aprobación inicial de la Innovación Urbanística del municipio de Villafranca de Córdoba. (PP. 7/2020).

Aprobada inicialmente la innovación mediante modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Villafranca de Córdoba y el Estudio Ambiental Estratégico, por acuerdo de Pleno de fecha quince de julio de dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 32.1.2.^a de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y artículo 40.5.g), de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la calidad Ambiental, se somete el expediente a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público durante dicho plazo, con el resumen ejecutivo a fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por registro de entrada de documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas

Villafranca de Córdoba, 27 de diciembre de 2019.- El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.